

FEDERACION CHILENA DE TENIS DE MESA



OPEN NACIONALES FECHITEME 2020

Convocatoria Oficial



#FECHITEME #Tenisdemesa #TableTennis #Opentenisdemesa



1er. Open Nacional Todo Competidor La Serena 2019

De acuerdo a la nueva estructura existirán dos niveles de Open Nacionales Fechiteme 2020:

a) **Open Nacional Challenge (octubre 2019 – septiembre 2020)**

b) **Open Nacional Premium (octubre 2019 – septiembre 2020)**

En tal sentido, por favor revisar las normativas de Open Nacional 2020 en

<http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/reglamentos-2020/>

-
- NIVEL DE OPEN:** **OPEN NACIONAL CHALLENGE**
- ORGANIZACIÓN:** El presente campeonato es organizado por la **Asociación Tenis de Mesa LA SERENA**, en conjunto con la **Federación Chilena de Tenis de Mesa**.
- FECHA:** Se jugará el día **SABADO 16 Y DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE** (**Individual TODO COMPETIDOR**) en Damas y Varones.
- LUGAR:** **Gimnasio Coliseo Monumental de La Serena**, ubicado en **calle Av. Estadio 1450, La Serena**.
- HORA:** Inicio de competencia a las (Apertura del recinto a las **12:00hrs**).
14:00 hrs. SABADO 16 DE OCTUBRE
10:00 hrs. DOMINGO 17 DE OCTUBRE
- CATEGORÍAS:** **TODO COMPETIDOR.**
- PRUEBA:** **INDIVIDUAL** en damas y varones.
- PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos jugadores que practiquen la disciplina del Tenis de Mesa, sean federados o aficionados, pertenecientes a las Asociaciones, Instituciones de Educación y Comunidades Locales que las amparen. De forma recomendada, los open Nacionales 2020 podrán insertar a los jugadores **AFICIONADOS** en el marco de un open nacional 2020. De tal forma, de incentivar la práctica del Tenis de Mesa en el mundo aficionado. Para clarificar el



procedimiento, se podrá hacer un evento No Federado, **esta última en una SOLA categoría para los eventos de Challenge, previa autorización de FECHITEME.**

COMPETENCIA:

Para realizar una prueba, debe inscribirse un mínimo de 4 jugadores. En una **primera etapa**, se conformarán tantos **GRUPOS** de 3 o 4 jugadores como sea la cantidad de inscritos por categoría y género, clasificando los 2 mejores por cada grupo. Si en alguna categoría hay 4 ó 5 inscritos, se hará un **Grupo Único**. Dependiendo de la cantidad de participantes, los partidos de grupo podrán jugarse al mejor de 3 ó 5 sets.

En una **segunda fase**, se disputará una **LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN**, donde **el 3er. Lugar se definirá por arrastre (premiación y puntaje)**.

Se jugará a 5 sets de inicio a fin (incluidas las **Finales**). Salvo cuando la cantidad de inscritos haga necesario algún ajuste, por el número de rondas que sea requerido.

Criterios y orden de fuerza del sorteo para todos los eventos Nacionales 2020, **válido para la llave principal**, será tal como sigue:

- A.- Selección Nacional (Nombrados por la UTN). (*)
- B.- Los mejores 12 del Ranking Nacional al momento del cierre de inscripción. (*)
- C.- Los ganadores de grupo y restantes procesos de sorteo.

(*) No participan de fase grupo, ingresando directamente en la llave principal.

Los nombres de los **seleccionados nacionales** serán validados e informados por el **Head Coach de Fechiteme** al área de competencia de Fechiteme, previo al cierre de inscripción oficial del evento. De no hacerlo se entenderá que NO existen nombres que ocupen esta plaza.

INSCRIPCIONES:

Serán **ABIERTAS** (sin número máximo de deportistas por entidad), siempre priorizando a la asociación local en sus inscripciones. Al momento de la competencia, deberán presentar cédula de identidad u otro documento legal que certifique su fecha de nacimiento. **El límite de inscripción del evento será de 170 jugadores por día.** La organización deberá garantizar el cupo de los jugadores ubicados entre los 12 mejores del ranking nacional damas y varones y seleccionados nacionales de toda la categoría hasta la hora de cierre de inscripción Previa.

En el caso de exceder el límite cupos por día, el juez General conjuntamente con Fechiteme podrá establecer lo siguiente:

- a) Aumentar el número de inscritos, siempre y cuando se aumenten las condiciones de trabajos tales como: Mesas de juego (respetando condiciones reglamentarias), Días de competencia,



Árbitros disponibles.

- b) Modificaciones a los sistemas de juego, con el objetivo de privilegiar que todos los deportistas jueguen, la cual debe ser informado a las Asociaciones.
- c) Establecer por parte de Fechiteme criterios de ingreso al evento.

Todo eso se aplicará siempre y cuando se hubiesen agotados TODOS los recursos descritos en las bases específicas y visto el reglamento oficial de **Open nacionales 2020**.

- En Clasificatorio Zonal, Open Challenge, Open Premium y Campeonato Nacional Individual = **Ranking Nacional Fechiteme 2020**.

Solamente para aquellos que cuenten con su **Licencia de Jugador Federado 2019 -2020** al día (al momento de la competencia), será válido para el **Ranking Nacional FECHITEME 2020**.

INSCRIPCIÓN PREVIA:

Una semana antes del Open Nacional será el límite de inscripción Previa al evento, mediante el **formulario oficial de inscripción**, de tal forma que el Juez General pueda realizar una programación tentativa.

La inscripción previa será garantizada a través de depósito bancario + la confirmación de la asociación organizadora a través de un e-mail de respuesta. De no hacerlo, el cupo quedará disponible inmediatamente pasado la fecha límite de inscripción Previa será el **Domingo, 10.11.2019 hasta las 15:00 h.**

- La inscripción previa será hasta: **10.11.2019 (hasta 15:00 horas)**.
- Enviar las inscripciones a: **tenisdemesalaserena@hotmail.com**
- **Cupos Preliminares** = 170 máximo, quedando 30 cupos disponible para otras instituciones NO Federadas (medida sólo recomendada).
- **En caso de agotarse los cupos por categoría antes de la fecha y hora preliminar de inscripción, la Organización deberá notificar de forma URGENTE a Fechiteme para que pueda ser difundida en la página web para evitar futuros daños a asociaciones.**

NOTA: Las inscripciones serán realizadas **EXCLUSIVAMENTE** por las **Asociaciones Locales, afiliadas a Fechiteme**, como único protocolo establecido para tal efecto.

VALOR: Las inscripciones tendrán un costo máximo de **\$5.000** por jugador.



Nombre: Franco Baldecchi

Cuenta Nro: 133566147

Cuenta Rut Banco Estado

RUT: 13.356.614-7

Correo: tenisdemesalaserena@hotmail.com

- PUNTAJE:** Será de acuerdo a las [DIRECTRICES OPEN NACIONALES 2020](#), válido para el [RANKING NACIONAL FECHITEME 2020](#) sólo de aquellas personas que hayan tramitado exitosamente su [LICENCIA DE JUGADOR FEDERADO 2019-2020](#) (antes de dar inicio a la competencia) y **que se hayan inscrito BAJO LA ASOCIACIÓN POR LA QUE ESTÁN FEDERADOS**. Cabe precisar que el [3er. Lugar se determinará por arrastre](#).
- REGULACIONES:** Se registrá bajo el **Reglamento ITTF** y las **Directrices de Open nacionales 2020 FECHITEME** vigentes.
- INDUMENTARIA:** Los jugadores deberán vestir ROPA **DEPORTIVA** (zapatillas de deporte, short deportivo y polera deportiva **-que no sea de color blanco-**). Cada jugador debe contar con al menos **02 poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.
- MATERIAL:** Se jugará en **09 mesas profesionales**, con pelotas plásticas **3 estrellas de COLOR BLANCO**.
- CUPOS:** Este evento acepta un máximo de **170 INSCRITOS EN TOTAL**, lo que deberá ser aplicado por el Juez **General** del evento.

**TÉCNICOS:**

En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos sólo quienes hayan tramitado exitosamente su Licencia de Entrenador 2019-2020, al momento de enviar la inscripción, quienes deberán ser informados en ese mismo correo (ver listado de entrenadores autorizados en nuestra página web.

<http://www.registro.fechiteme.cl/entrenadores/principal.php>).

Como una forma de garantizar el correcto desarrollo de la competencia e imagen del evento, **TODO ENTRENADOR ACREDITADO DEBERÁ VESTIR ROPA DEPORTIVA (buzo, polera, zapatillas)**, idealmente con logos alusivos a la Asociación que representa. De no cumplir esta medida, se faculta expresamente al **Juez General** a solicitar el abandono inmediato de la **Zona de Juego** al entrenador(a) infractor, cuyos antecedentes serán pasados al **Tribunal de Disciplina**.

No obstante, los puntos anteriores, la Federación Chilena de Tenis de Mesa se Reserva el Derecho de Admisión que será informada a través del Juez general del evento.

PREMIACIÓN:

COPAS para el **1er. y 2do. Lugar** y **MEDALLAS** para el **3er. y 4to. Lugar**.

Como una forma de garantizar a la **Organización Local** una correcta **Ceremonia de Premiación**, todos aquellos que obtuviesen algún lugar premiado (en cualquiera de las categorías y pruebas del evento), tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de competencia.

De no cumplirse lo anterior, el infractor perderá su medalla y los estímulos asociados, además de los puntos obtenidos en el evento para el RANKING NACIONAL FECHITEME 2020.

Ver: <http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/reglamentos-2020/>

IMAGEN Y VIDEO:

Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan las regulaciones presentes. Además, todas las asociaciones, instituciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

ALOJAMIENTO:

Será responsabilidad de cada uno de los participantes. Para obtener información de alternativas de hotelería y hospedaje, **consultar con el/la Sr. FRANCO BALDECCHI +569 61059042.**



JUEZ GENERAL: Sr. FRANCISCO HERNANDEZ

JUEZ ADJUNTO: Por Confirmar.

COORDINADOR: Sr Franco Baldecchi
FONO: +569 61059042; fbaldecchi@gmail.com

LEGALIDAD: Al participar del **Open Nacional FECHITEME 2020**, todos los jugadores, técnicos, árbitros y jueces, aceptan las **Directrices de Open Nacional FECHITEME 2020**, aplicándose todos los reglamentos de FECHITEME, que incluye al Tribunal de Honor FECHITEME.

Cualquier punto no definido en las presentes **BASES**, será resuelto oportunamente por el **Juez General**, en conjunto con la **Organización** y consulta previa a Fechiteme basado en el reglamento de Open Nacionales 2020 como priorizado (<http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/reglamentos-2020/>)

Atentamente,



**ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA LA SERENA y
FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA.**